

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA, CUNDINAMARCA

Total procesos: 9

16 de junio de 2023

Estado No. 077

Proceso	Número	Demandante	Demandado	Fecha de auto	CD	Auto
Ejecutivo	2013-00199	María Alicia Rodríguez	Blanca Lucia Romero Reina	15 de junio de 2023	1	Ordena correr traslado -Pone en conocimiento, niega solicitud, fija cacución, corre traslado
Ejecutivo	2016-00570	Bancolombia S.A.	Cesar Augusto Pedroza Zabala	15 de junio de 2023	1 y 2	Reconoce personería, decreta terminación por pago total, Ejecutivo CON Sentencia -Estese a lo resuelto
Prendario	2018-00499	Scotiabank Colpatría S.A.	Daniel Arturo Torres Onofre	15 de junio de 2023	1	Señala fecha remate
Ejecutivo	2020-00391	Scotiabank Colpatría S.A.	Juan Carlos Aponte Silva	15 de junio de 2023	1 y 2	Decreta terminación por pagpo total de la obligación, Ejecutivo CON Sentencia
Pertenencia	2021-00172	Luz Marina Talero Medina y Juan Talero Medina	Luis Alberto Mendoza López y Manuel Ignacio Mendoza López	15 de junio de 2023	1	Tiene por notificados, previo requiere, agrega comunicación -Inadmite reforma de la demanda
Vebal Sumario	2022-00156	Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El manatial	Maía Trinidad Bohórquez Torres Nancy Janeth Bohórquez Torres	15 de junio de 2023	1	Agrega a los autos, ordena oficiar
Amparo de Pobreza - Residual	2022-00615	Natty Carolina Fuentes Hernandez	Asociación Provida de Chia	15 de junio de 2023	1	Releva, designa abogado
Ejecutivo	2023-00237	Manuel de Jesus Adarme	Eduardo Ramos Achury	15 de junio de 2023	1	Inadmite dda, Ejecutivo

Solicitud de Entrega	2023-00399	Dora Adriana Bojaca Bernal	Deiver Mauricio Galeano y Sandra Hoyos C	15 de junio de 2023	1	Admite solicitud de Entrega
----------------------	------------	----------------------------	--	---------------------	---	-----------------------------

Para notificar legalmente a las partes de los autos antes anotados se fija el presente estado en lugar público de la secretaria del Juzgado Segundo Civil Municipal de Chía, Cundinamarca, por el término de un (1) día, hoy 16 de junio de 2023 siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



PAOLA ANDREA CERÓN GUERRERO
SECRETARIA